

# Definen Funciones del Ministro de Defensa

Las funciones administrativas del Ministro de Defensa, de acuerdo con la Constitución Política, consisten en nombrar, remover o cancelar empleados o funcionarios, según las condiciones del servicio, se dijo ayer al consultarle a un militar de alta graduación sobre el particular.

Pero, cuando elabora la Orden del Día, la somete a consideración del Presidente de la República, para que lleve su visto bueno. Por eso, cuando encabeza la orden, dice: "El Ministerio de Defensa, atendiendo instrucciones del Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, acuerda: etc."

En el presente caso que se discute, o sea la crisis entre el coronel Majano y el coronel Gutiérrez, se recuerda que "el doce de mayo hubo una votación de la totalidad de Jefes y Oficiales de la Fuerza Armada, para establecer de manera democrática,

quién de los miembros militares de la Junta Revolucionaria de Gobierno iba a llevar el mando único de la Fuerza Armada; la finalidad de esta votación era buscar la unidad de la misma y en esa ocasión, tanto el coronel Gutiérrez como el coronel Majano, se comprometieron a someterse al resultado de la votación, en aras de la unidad de la Fuerza Armada. Igualmente, al momento de la votación, se comprometieron todos los jefes y oficiales de la República. Existe, dijo el militar, un documento firmado por los presentes, y esa lista la encabezan los coroneles Majano y Gutiérrez".

### YA HAN PASADO VARIAS ORDENES

El militar entrevistado dijo que, "a partir de esa fecha se han emitido cuatro Ordenes Generales. Son las números siete, ocho, nueve y diez, que contienen altas, bajas y

—Favor pase a la página 25.



**CIVILES MEDIAN EN CRISIS.** — Los tres miembros civiles de la Junta de Gobierno están median-do para encontrarle una salida adecuada a la crisis entre los militares. El problema es el cumplimiento de la Orden número 10 del Ministerio de Defensa. De izquierda a derecha: Dr. José Ramón Avalos Navarrete, Ing. José Napoleón Duarte y Dr. José Antonio Morales Ehrlich. Ellos presidieron la reunión de militares ayer tarde en el Estado Mayor de la Fuerza Armada.

# Civiles Median Entre los Militares en Pugna

Los tres civiles de la Junta de Gobierno han mediado entre los dos militares de la misma Junta, para poner fin a la crisis surgida entre ambos, dijeron ayer fuentes al parecer bien informadas.

De acuerdo con las versiones, por iniciativa de la Junta de Gobierno, tomando la opción de mayoría de votos, se convocó a una asamblea general de comandantes de las diversas guarniciones del país. En esa ocasión y por mayoría de votos, se acordó que se definirían las funciones de los miembros de la Junta de Gobierno.

Todos serán, tal como lo señala la Constitución de

la República, comandantes generales de la Fuerza Armada y harán uso de sus funciones como tales.

En el caso de la Orden General de la Fuerza Armada, en la cual se consignaban los cambios, el Ministerio de Defensa, como organismo administrativo, la someterá a consideración de la Junta. Solamente con la firma de cinco la Orden tendrá validez. Esto a partir de esta fecha.

Además, se han señalado las funciones específicas del coronel Gutiérrez, quien, como delegado de la

Fuerza Armada dentro de la Junta, tendrá a su cargo la coordinación de las funciones administrativas, eminentemente administrativas, dijo la fuente consultada.

### SE MANTENDRA LA VALIDEZ DE LA ORDEN DE SEPTIEMBRE

En la misma asamblea de oficiales se acordó mantener la validez de la Orden del Día del Primero de

Septiembre, para no quebrantar el principio de autoridad.

### LA JUNTA CONTINUA COMO ESTA

Después de las consultas con los diversos mandos militares, los tres civiles, que forman la mayoría dentro de la Junta y de común acuerdo con el Ejército, han determinado que la Junta continuará como esta, salvo que alguno de

—Favor pase a la página 17.

# Cancillería Autoriza Salida de 3 Asiladas

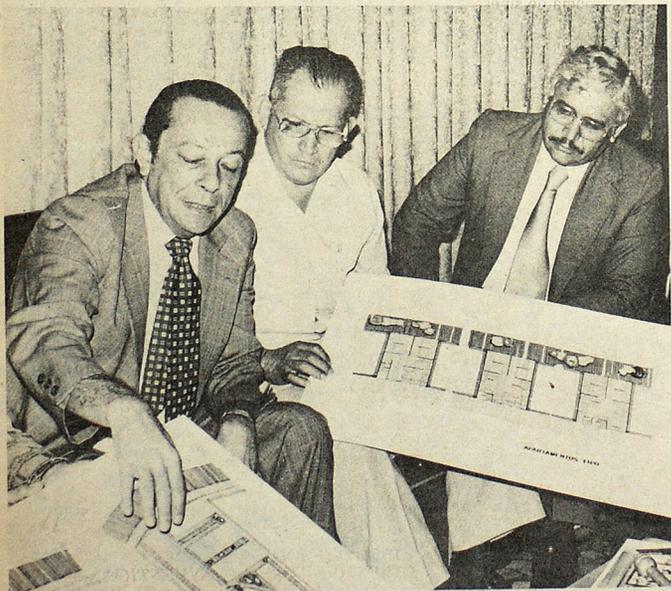
El Ministro de Relaciones Exteriores autorizó la salida de tres mujeres que se refugiaron en la Embajada de México en San Salvador, alegando ser perseguidas políticas.

El Ministerio, según se supo ayer, sostiene que aquí no hay perseguidos políticos, razón por la que no extendió el salvoconducto, como lo pedía la Embajada de México, pero sí autorizó, por medio de un permiso especial, la salida de las tres mujeres del país y les garantizaron su integridad física.

La Cancillería ofreció esas explicaciones a la embajada mexicana en San

Salvador.

Las tres mujeres son: Maura Lissete de Diaz, Lidia Aguilar de Galeano y la costarricense Gabriela Maria Pino Chacón de González. Ellas llegaron a la Embajada el jueves veintiocho de agosto por la mañana, y sostuvieron que eran perseguidas. En aquella oportunidad, la Embajada de México aquí negó toda información a los periodistas, incluso dijeron desconocer detalles aun cuando los movimientos de izquierda señalaron que las tres ya estaban en esa representación diplomática en la colonia Escalón, de esta capital.



**VIVIENDAS PARA EMPLEADOS MUNICIPALES.** — La alcaldía de San Salvador y el INPEP, construirán viviendas para más de quinientos servidores municipales. Las casas serán levantadas en terrenos municipales y los costos oscilarán entre los nueve, diez, quince y treinta mil colones. Las obras se iniciarán en breve. De izquierda a derecha: Lic. Julio Adolfo Rey Preendes, alcalde, señala los planos; Lic. Napoleón Salamanca, Presidente del INPEP; Ing. Juan Bautista Ulloa, de la alcaldía.

# TABLERO JUDICIAL

## SECUESTRAO EN COJUTEPEQUE

El profesor José Roberto Mena, de 38 años, fue secuestrado el lunes a medianoche por varios desconocidos que llegaron a sacarlo a su casa, según informan sus familiares. Es director de la escuela "Monseñor Luis Chávez y González", en Rosario Cuscatlán. Los secuestradores se metieron a la casa y además, se llevaron dinero y una cámara fotográfica, según los informes. Los parientes solicitan cualquier informe al respecto en la 7ª Calle Oriente 6, Cojutepeque.

### CADAVER EN S. DE MARIA

Fue reconocido legalmente el cadáver de Catalino Hernández Hernández, en la morgue del Hospital del ISSS de Santiago de María. Presentaba lesiones de bala. El hecho ocurrió en el beneficio "Incafé". Se desconoce la identidad de los hechores, según el informe de policía.

### ROBOS DE VEHICULOS

La Policía informa que en las últimas 24 horas se

—Favor pase a la página 25.

# Este año no Examinarán a Futuros Bachilleres

Este año no habrá examen de grado para los estudiantes de bachillerato. El único requisito para egresar es que el alumno tenga un promedio de seis en las materias comunes y vocacionales, declaran el ingeniero Carlos Aquilino Duarte Funes, Ministro de Educación, y el licenciado Julio Humberto Salamanca, Director de Educación Media.

Los funcionarios reconocieron que las universidades exigen una nota superior a seis para poder llenar uno de los requisitos.

También reconocen que los nuevos bachilleres van a encontrar serios problemas para continuar sus estudios superiores.

Planteraron que las universidades han tenido presiones en cuanto al ingreso masivo y ante esta situación pueden dar cabida a mayor número de aspirantes.

En lo concerniente a Educación, dijeron, habrá una reevaluación de los programas de estudios para facilitar al estudiante mayor oportunidad en senar

—Favor pase a la página 40.

# Viviendas para más de 500 Empleados Mpaes.

Mediante el esfuerzo conjunto del INPEP y la Alcaldía de San Salvador, más de quinientos empleados municipales serán favorecidos con viviendas.

A un costo de 3.9 millones de colones las dos instituciones construirán casas cuyos precios irán desde los nueve, diez, quince y treinta mil colones cada una, exclusivamente para favorecer a los servidores municipales.

El proyecto de construcción de las viviendas ha despertado interés entre los empleados, por cuanto viene a materializarse uno de los ideales que desde

hace años se venía acariciando.

El terreno que ocuparán las viviendas será de 35 metros cuadrados y estarán ubicadas en el predio donde funcionó el Mercado Miriam, en calle Lara, barrio San Jacinto. Por tal motivo su construcción es bien peculiar en el sentido de que serán levantadas ajustándose a las necesidades de las familias.

En total serán construidos en ese terreno seis edificios de cinco pisos cada uno, con sus respectivas zonas verdes.

El alcalde capitalino, li-

—Favor pase a la página 25.